

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA VIP-G S.A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2020, a las siendo las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle A N74-172 y Av. Mariscal Sucre, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **VIP-G S.A.**, a la cual asisten los siguientes socios: Pablo Rafael Garcés Játiva, con 736 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Marco Vinicio Quelal Pabón con 32 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Fausto Santiago Salgado Sarauz, con 32 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Pablo Garcés Játiva, en calidad de Gerente de la Empresa.

La Gerencia, constata el quórum y declara instalada la Junta, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, se da lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1.- Presentación de estrategias para el período 2020 por parte del Gerente.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

- 1.- Presentación de estrategias para el período 2020 por parte del Gerente de la Empresa.

Toma la palabra el señor Pablo Garcés en su calidad de Gerente de la Empresa para indicar que ha preparado varias estrategias para el año 2020 con el objeto de posicionar a la empresa en primer lugar en la prestación de servicios de software sobre Providencias Judiciales y Prevención de Lavado de Activos.

Los socios están de acuerdo con las estrategias presentadas y manifiestan que brindarán todo el apoyo con la finalidad de conseguir los objetivos propuestos.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre Informe de Gerente.

El señor Gerente de la Empresa, da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, en el cual detalla los ingresos obtenidos por la facturación de los servicios del Sistema Matrix, y sobre los resultados del Primer



Congreso de Prevención de Lavado de Activos organizado por VIP-G S.A., en la ciudad de Ambato en el mes de agosto de 2019, con la participación de 40 Cooperativas y 120 personas entre Gerentes, Presidentes y Oficiales de Cumplimiento.

Si bien es cierto que la organización del Congreso, no dejó utilidades a la empresa tampoco representó pérdidas, pero se logró posicionar a VIP-G S.A., como una empresa cuyos sistemas permiten a nuestros clientes presentar los reportes de acuerdo a los requerimientos del organismo de control.

Los resultados obtenidos durante el año 2019, se deben al incremento de los gastos que son necesarios por la actividad propia de la empresa.

Pone a consideración de los socios el informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario.

Gerencia solicita al Comisario proceda a dar lectura del Informe, el cual señala que la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El Comisario pone a consideración de la junta de socios del informe, el cual es aprobado por los socios presentes.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Luego de haber puesto en conocimiento de la Junta General de socios, el Informe de Gerente y Comisario los mismos que han sido aprobados, solicita a la señora Contadora proceda a dar lectura de los Balances correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La señora Contadora procede a dar lectura de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.



Los socios ponen atención a los saldos de cada una de las cuentas que presenta la señora Contadora, y va aclarando las inquietudes presentadas por los socios.

Una vez concluida la lectura de los balances del año 2019 y anexos, se pone a consideración de la Junta General de Socios, los cuales son aprobados por todos los socios presente sin ninguna modificación.

Sin tener más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 14H30.



Pablo Garcés Játiva
GERENTE